



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0070 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el reglamento de la nueva Ley de actividades clasificadas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 2

8L/PO/P-0072 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reforma de la Administración Pública, dirigida al Gobierno. Página 2

8L/PO/P-0073 Del Sr. diputado **D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho**, del **GP Popular**, sobre devenir judicial del Gobierno y la Presidencia del Cabildo Insular de El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 3

8L/PO/P-0074 Del Sr. diputado **D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho**, del **GP Popular**, sobre perspectivas de trabajo del Presidente del Gobierno a partir del 20 de noviembre, dirigida al Gobierno. Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0080 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la sentencia del Tribunal Supremo sobre la variante de Bañaderos, dirigida al Gobierno. Página 4

8L/PO/C-0081 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre los viales necesarios para la celebración del Mundobasket 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 4

8L/PO/C-0082 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre conexión rodada al Palacio de Justicia de Gran Canaria desde la Autovía Marítima, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 5

8L/PO/C-0083 De la Sra. diputada **D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre la ayuda al transporte de mercancías para la industria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 5

8L/PO/C-0084 De la Sra. diputada **D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre creación de empleo y apoyo a las pymes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 5

8L/PO/C-0085 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre incremento en el coste del programa 30 Minutos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Página 6

8L/PO/C-0086 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el uso del tacógrafo digital, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 6

8L/PO/C-0087 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre negociación de la transferencia de competencias en materia de costas, dirigida al Gobierno.

Página 7

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-0038 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre medida para que los universitarios canarios que estudian en el exterior puedan usar los recursos bibliográficos disponibles de las universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0070 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el reglamento de la nueva Ley de actividades clasificadas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.
(Registro de entrada núm. 2432, de 22/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el reglamento de la nueva Ley de actividades clasificadas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la tramitación del reglamento de la nueva Ley de actividades clasificadas? Canarias, a 21 de septiembre de 2011.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

8L/PO/P-0072 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reforma de la Administración Pública, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.443, de 23/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reforma de la Administración Pública, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Se ha fijado el Gobierno de Canarias el objetivo, para este mandato, de realizar una reforma en profundidad de la Administración Pública en nuestra Comunidad Autónoma?

En Canarias, a 22 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/P-0073 Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre devenir judicial del Gobierno y la Presidencia del Cabildo Insular de El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.452, de 23/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre devenir judicial del Gobierno y la Presidencia del Cabildo Insular de El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Cabrera Pérez-Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Canarias la posible intromisión de los Servicios Jurídicos del Gobierno en el devenir judicial del Gobierno y la Presidencia del Cabildo Insular de El Hierro?

Canarias, a 23 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Cabrera Pérez-Camacho.

8L/PO/P-0074 Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre perspectivas de trabajo del Presidente del Gobierno a partir del 20 de noviembre, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.458, de 23/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre perspectivas de trabajo del Presidente del Gobierno a partir del 20 de noviembre, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Cabrera Pérez-Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las perspectivas de trabajo del Presidente del Gobierno de Canarias a partir del 20 de noviembre?

Canarias, a 23 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Cabrera Pérez-Camacho.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0080 *Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la sentencia del Tribunal Supremo sobre la variante de Bañaderos, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.366, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la sentencia del Tribunal Supremo sobre la variante de Bañaderos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja el Gobierno ante la sentencia emitida por el Tribunal Supremo sobre la variante de Bañaderos?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/C-0081 *Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los viales necesarios para la celebración del Mundobasket 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.*

(Registro de entrada núm. 2.367, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los viales necesarios para la celebración del Mundobasket 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Canarias colaborar financieramente con el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el desarrollo de los viales necesarios para la celebración del Mundobasket 2014?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/C-0082 *Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre conexión rodada al Palacio de Justicia de Gran Canaria desde la Autovía Marítima, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.*
(Registro de entrada núm. 2.368, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre conexión rodada al Palacio de Justicia de Gran Canaria desde la Autovía Marítima, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa ejecutar el Gobierno de Canarias para la conexión rodada al Palacio de Justicia de Gran Canaria desde la Autovía Marítima y que sea compatible con el Proyecto Guiniguada?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/C-0083 *De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre la ayuda al transporte de mercancías para la industria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 2.369, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre la ayuda al transporte de mercancías para la industria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo, Industria y Comercio a la ayuda al transporte de mercancías para la industria canaria?

En Canarias, a 20 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PO/C-0084 *De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre creación de empleo y apoyo a las pymes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 2.370, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre creación de empleo y apoyo a las pymes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el ideario político a que se refirió la Sra. consejera en la Comisión de Industria Comercio y Consumo del pasado día 12 de septiembre, y en qué consiste esa plasmación del mismo por la que entiende que la creación de empleo no reside en el apoyo a las pymes?

En Canarias, a 20 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PO/C-0085 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre incremento en el coste del programa 30 Minutos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 2.409, de 21/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre incremento en el coste del programa 30 Minutos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta con carácter de urgencia dirigida al Ilmo. Sr. director de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

Ante el reciente inicio de la nueva temporada de la Televisión Canaria y dada las actuales circunstancias de ajuste presupuestario, ¿ha supuesto algún incremento en el coste del programa "30 Minutos", con respecto a la temporada anterior, la contratación de un nuevo presentador?

En Canarias, a 21 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/C-0086 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el uso del tacógrafo digital, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.410, de 21/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el uso del tacógrafo digital, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las negociaciones con el Estado para eximir a Canarias en el uso del tacógrafo digital?

En Canarias, a 21 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/C-0087 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre negociación de la transferencia de competencias en materia de costas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.444, de 23/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre negociación de la transferencia de competencias en materia de costas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la negociación entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España en relación a la negociación de la transferencia de competencias en materia de costas?

Canarias, a 22 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIÓN

8L/PE-0038 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre medida para que los universitarios canarios que estudian en el exterior puedan usar los recursos bibliográficos disponibles de las universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.401, de 21/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.1.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre medida para que los universitarios canarios que estudian en el exterior puedan usar los recursos bibliográficos disponibles de las universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

MEDIDA PARA QUE LOS UNIVERSITARIOS CANARIOS QUE ESTUDIAN EN EL EXTERIOR PUEDAN USAR LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DISPONIBLES DE LAS UNIVERSIDADES CANARIAS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Como derecho constitucional, la autonomía universitaria se encuentra regulada en el artículo 27.10 Constitución Española (CE) que reconoce tal derecho con sujeción a las limitaciones que imponga la propia ley. Precisamente, la ley ha asumido la regulación expresa de tal prerrogativa constitucional, siendo que la autonomía universitaria se encuentra desarrollada en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Universidades (LOU). El inciso primero de tal norma, le concede a las instituciones de educación superior universitaria la plena personería jurídica, al indicar lo siguiente:

‘1. Las universidades están dotadas de personalidad jurídica y desarrollan sus funciones en régimen de autonomía y de coordinación entre ellas’.

En consecuencia, corresponde a la Comunidad Autónoma las tareas de coordinación de las universidades de su competencia, quedando fuera de sus competencias la potestad de adoptar medidas concretas que afecten al funcionamiento interno de dichas universidades.

No obstante, el Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Universidades, se va a dirigir a las dos Universidades para que valoren la posibilidad de dar acceso libre a los recursos existentes en sus bibliotecas”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de septiembre de 2011.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Manuel González Álvarez.



Parlamento de Canarias